2 189

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas; Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

D. Alonso navarro — a peticion de don alonso rodriguez navarro y de lorca [illegible] pide se le diga a quien a de pagar dos mil reales de donativo la ciudad acordo que acuda a la tesoreria

Juan gonçalez — a peticion de Juan gonçalez [illegible] pide de salario [illegible] y siendo [illegible] del contador la ciudad acordo que se le de libranza conforme a el

Exsamen — presentose carta del exsamen de [illegible] de mas [illegible]

La [illegible] — que el cavallero procurador general haga llevar [illegible] de [illegible] a los alojados y se traigan para el primer ayuntamiento

[illegible] — [illegible] fue de la ciudad [illegible] del señor alcalde mayor [illegible] que estava [illegible] de la parte de [illegible] para que [illegible] dentro de tercero dia la ciudad lo cometio al cavallero procurador general

Tocar caxa a la nobleza — y atento [illegible] fue servido mandar [illegible] alarde [illegible] de la compañia [illegible] por la [illegible] que deven asistir [illegible] las costas y marinas y aora se a dado un pregon para que vayan a la compañia [illegible] para que [illegible] se [illegible] en lugar se acuerda que el señor don diego [illegible] regidor [illegible] suplicando le mande dar horden de lo que fuere servido y asi mismo [illegible] don [illegible] de [illegible] y don [illegible] martinez [illegible] y [illegible] [illegible] de la [illegible]